



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 5 PLAZAS DE OFICIAL/A DE BOMBEROS/AS.-

ANUNCIO

Advertido error material en la transcripción del resultado total de notas obtenidas por el turno libre de la convocatoria arriba indicada, en virtud del art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la debida corrección, y así, en la calificación del tercer ejercicio obtenida por el aspirante Canales Mengod, Pedro donde dice 5,12, debe decir 5,19, habiendo alcanzado por tanto, una calificación total de 11,15.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,